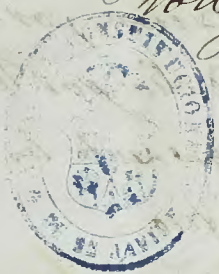


- D. Arcadio Zapata.
- " José Ambrosio.
- " Gregorio Contreras.
- " Juan Méndez.
- " José Pozo.
- " Juan Gómez.
- " Gregorio San.
- " Mariano Guzmán.
- " José Fernando.
- " Lucas Pardo.

1874 a 76 y de los tres plazos del impendio nacional de 178 millones, de que se hace referencia en el acta del día diez de los corrientes, y resultando no haberse presentado reclamación alguna durante los seis días en que han estado expuestas de manifiesto al público las listas nominales de los contribuyentes deudores que fueron declarados fallidos en dicha acta, quedó acordado declarar insolventes o fallidos definitivamente a todos los contribuyentes insertos en dichas relaciones, disponiendo se libren en estas certificaciones relacionadas de este acta con las necesarias para integrar los expedientes de su referencia. Et si lo acordaron y firmarán los S. S. que se dan, de que Certifico.



~~Handwritten signature or scribble~~

Gregorio Lopez  
 Secretario

